



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002P : DERECHO PENAL PARTE GENERAL II  
PERIODO : Segundo semestre 2017  
PROFESOR : Alex van Weezel  
HORARIO : Lunes, martes y jueves de 14 a 15.20 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto
Feriatos	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 2 de agosto
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso busca que el alumno comprenda de modo íntegro en qué consiste la imputación de responsabilidad penal y sus consecuencias, a través del estudio de los elementos sobre los que se estructura el juicio de reproche penal, las etapas de desarrollo del delito y las formas de intervención en el delito, así como la reacción jurídico-penal ante los delitos (fundamentalmente la pena) y los modos en que se extingue la responsabilidad penal. El curso promueve el desarrollo de la habilidad para solucionar casos de mayor complejidad, aplicando la argumentación y estructuras lógicas propias de la dogmática penal.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

###### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 20 de octubre</b>	
<b>Ponderación de la prueba</b>	40% de la nota de presentación a examen	
<b>Contenidos de la prueba solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	X
	Lecturas	
	Materia de clases	X
	Otros (indique)	
<b>Modalidad de la evaluación</b>	Oral	
	Escrita	X

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	12 controles (ver abajo)	promedio de 9 notas = 60% nota de presentación	escrita
Otro tipo de evaluación			
<p>Descripción de la(s) evaluación(es)            Los días 3, 21 y 28 de agosto, 4, 11, 12 y 28 de septiembre, 2, 16, 23 y 30 de octubre, y 6 de noviembre habrá un breve control escrito de lectura en los últimos 15 minutos de la clase (alrededor de 10-12 páginas estandarizadas). Las lecturas corresponden a páginas seleccionadas de los apuntes del curso, que son los que hay que estudiar (completos) para la solemne y el examen. Estarán a disposición en la web. El promedio de las notas obtenidas en estos controles, <u>excluidas las tres peores</u>, conforma el 60% de la nota de presentación a examen.            El objetivo es que los alumnos tengan los elementos para discutir en clases la materia y participar en la clase semanal de resolución de casos.</p>			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Jueves 30 de noviembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.            Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	<b>40%</b>
<b>Modalidad del examen</b>	<b>Escrito</b>

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

**Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:**

Debe justificarse POR ESCRITO y CON POSTERIORIDAD A LA FECHA de la prueba solemne o del examen. En el caso de los controles parciales no existe justificación y la no rendición oportuna es calificada con nota 1,0. Como contrapartida, el alumno tiene derecho a borrar sus tres peores calificaciones en los controles parciales.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	solo en el caso de la Prueba Solemne o el Examen
--	--

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO
--	----

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia	% Ponderación nota final
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	No
<i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Rodrigo Romero Correa	rromero@claro.cl
2	Claudia Villablanca Barahona	cavillablanca@uc.cl
3	Mariella Pirozzi Pflingsthor	mpirozzi@uc.cl
4	José Tomás Humud Respaldiza	jhumud@gmail.com
5	Daniela León Mc Vey	dleon@uc.cl